

Al respecto, el autor Ignacio de la Cruz (2014) señala que *“el grupo de trabajo es un conjunto de personas que realizan una labor similar dentro de una empresa”*; estas personas realizan el trabajo de manera autónoma, sin depender de las demás, y responden solo por su trabajo. En estos grupos existe una estructura jerárquica; por su parte, el **equipo de trabajo** *“es un conjunto de personas con competencias y habilidades concretas que, coordinadas por un superior, trabajan para conseguir un determinado objetivo”*.

En este sentido, cada persona domina determinados aspectos que se complementan con los de las demás, respondiendo en conjunto por el trabajo realizado. Entre ellas debe existir una cohesión, ya que debe haber una estrecha colaboración entre las mismas, además deben estar coordinadas. Aunque las personas integrantes del equipo pertenezcan a diferentes categorías profesionales, las jerarquías se desvanecen; en el equipo hay un(a) jefe(a) y colaboradores(as), quienes trabajan al mismo nivel.



Fuente: http://www.freepik.es/vector-gratis/empresarios-trabajando-juntos_946832.htm Designed by Freepik